

# BASES DE LA PROMOCIÓN

## #myruralxWolfnoir

### 1. Organizador.

Caja Rural de Castilla-La Mancha, SCC con domicilio social en, con CIF número F45003993, organiza una PROMOCIÓN denominada “Gafas myruralWolfnoir” (en adelante la “Promoción”) con la finalidad de promover el nuevo servicio “myrural”.

### 2. Duración.

La promoción será válida desde el 25 de julio de 2017 hasta el 31 de marzo de 2018 o hasta agotar existencias (**Gafas Wolfnoir modelo Kyba 500 unidades y Gafas Wolfnoir modelo Hathi 2017 500 unidades**).

### 3. Requisitos para participar y mecánica.

Podrán participar en la Promoción, todas aquellas personas físicas, nuevos clientes de la entidad, entre 18 y 25 años (ambos inclusive), que cumplan los siguientes requisitos:

- a) **Contratar por primera vez y a través de la web [www.myrural.es](http://www.myrural.es), una cuenta corriente myrural y una tarjeta de débito,**
- b) **Realizar un ingreso en dicha cuenta de al menos 20€ en los 10 días siguientes a la apertura de la cuenta.**

### 4. Artículo promocional.

Una vez cumpla con todas las condiciones de las presentes bases, EL CLIENTE tendrá derecho a recibir por parte de LA ENTIDAD el modelo de gafas que elija: gafas de sol marca Wolfnoir modelo Kyba o Hathi (a elegir uno de los dos). Máximo un artículo por cliente y cuenta.

### 5. Entrega del artículo promocional.

LA ENTIDAD entregará al CLIENTE el artículo en un plazo máximo de 30 días hábiles –quedando por tanto excluidos en su cómputo los sábados, domingos y festivos- contados a partir de la fecha en la que se hubiera realizado el ingreso superior a 20€.

## **6. Fiscalidad.**

Las gafas se consideran una retribución en especie y tiene la consideración de rendimiento de capital mobiliario, sujeto a la retención establecida en la legislación vigente en el momento de su abono, que en estos momentos es del 19%. El ingreso a cuenta será a cargo de la Caja.

## **7. Aceptación de las bases y limitaciones.**

La simple participación implica la aceptación de las presentes Bases. En caso de que el ingreso sea superior a 20€ se realice en fecha posterior a los 10 días de la fecha de apertura de la cuenta se pierde el derecho a recibir el artículo promocional.

## **8. Jurisdicción competente.**

Para cuantas dudas puedan derivarse de la interpretación del presente documento, las partes se someten a la jurisdicción y fuero de los Juzgados y Tribunales de Toledo, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.